

**POLÍTICA INSTITUCIONAL**

Normar, regular, administrar y promover Leyes, políticas, programas y proyectos de protección social y protección especial a niños, niñas, adolescentes y sus familias, incluyendo a los adultos mayores y discapacitados, en alto riesgo social y vulnerabilidad, en correspondencia con los lineamientos estratégicos de desarrollo del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN).

Rectorear las políticas de protección social y protección especial, para garantizar la cobertura, calidad y sostenibilidad de la familia y la comunidad en el desarrollo socioeconómico con participación del Consejo de Desarrollo Humano.

Promover el fortalecimiento de la unidad familiar, previniendo y disminuyendo factores de riesgo y vulnerabilidad, mediante la promoción de la corresponsabilidad de la familia y la comunidad, que permitan su integración al desarrollo económico y social.

Ampliar la cobertura de atención integral a niños y niñas menores de 6 años en condiciones de pobreza y contribuir a la prevención, reducción de las situaciones del riesgo social y violencia que viven niños, niñas, adolescentes y sus familias, mejorando las condiciones de vida de las familias en situación vulnerable.

Restituir los derechos de los niños, niñas y adolescentes que requieren de protección especial. Ampliar la cobertura en la calidad de la atención a las personas adultas mayores y discapacitadas y en situación de alto riesgo social, de acuerdo a los derechos establecidos en la legislación vigente y brindar atención a menores huérfanos, que hayan sido víctimas de desastres o abandonados por sus familias.

Promover la integración del sector empresarial al sistema de protección social.

Continuar con la capacitación de las mujeres cabezas de familia en la prevención, mitigación y atención ante desastres.

Fortalecer la comunicación social en materia de protección social y protección especial.

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS**

El presupuesto del Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez asciende a C\$ 420,750,343 y su distribución por programa y clasificaciones del gasto se presenta a continuación.

**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS  
(Córdobas)**

PROGRAMA	GASTO		TOTAL
	CORRIENTE	CAPITAL	
ACTIVIDADES CENTRALES	67,274,988	3,000,000	70,274,988
PROMOTORÍA SOLIDARIA	11,949,521	-	11,949,521
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA	317,728,883	5,865,712	323,594,595
ATENCIÓN PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA	14,931,239	-	14,931,239
<b>TOTAL</b>	<b>411,884,631</b>	<b>8,865,712</b>	<b>420,750,343</b>
RENTAS DEL TESORO	282,046,343	5,500,000	287,546,343
RENTAS CON DESTINO ESPECÍFICO	51,500,000	-	51,500,000
PRÉSTAMOS EXTERNOS	78,338,288	3,365,712	81,704,000

# MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ

## CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS POR GRUPO DE GASTO Y PROGRAMAS (Córdoba)

PROGRAMA	SERVICIOS PERSONALES	SERVICIOS NO PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	BIENES DE USO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	OTROS GASTOS	TOTAL
ACTIVIDADES CENTRALES	38,832,718	12,300,200	16,142,070	3,000,000	-	-	-	70,274,988
PROMOTORÍA SOLIDARIA	3,114,821	1,139,200	588,000	-	7,107,500	-	-	11,949,521
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA	111,322,329	84,391,592	13,070,272	5,865,712	108,944,690	-	-	323,594,595
ATENCIÓN PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA	13,050,739	1,070,000	810,500	-	-	-	-	14,931,239
<b>TOTAL</b>	<b>166,320,607</b>	<b>98,900,992</b>	<b>30,610,842</b>	<b>8,865,712</b>	<b>116,052,190</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>420,750,343</b>

### DETALLE DE CARGOS

De acuerdo al tipo de función, la distribución de cargos es la siguiente:

Tipo de Cargos	Cantidad	Monto Anual
Dirección	32	16,623,511
Servicios Administrativos	244	21,093,078
Técnicos Científicos	330	37,664,990
Docentes	115	9,665,557
Servicios Generales	169	9,043,092
Servicios a la Producción	9	687,544
<b>TOTAL</b>	<b>899</b>	<b>94,777,772</b>

### DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS

#### PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Formula planes estratégicos, brinda apoyo técnico y administrativo a las unidades que realizan acciones de regulación, monitoreo de las normas y procedimientos de protección social y especial y de las unidades ejecutoras de programas y proyectos institucionales. Así mismo, se encarga de la selección, contratación y desarrollo del recurso humano como un elemento de gran valor para la institución.

#### PROGRAMA 018 : PROMOTORÍA SOLIDARIA

Coordina desde el territorio la organización solidaria, a través de los promotores sociales solidarios de los Gabinetes del Poder Ciudadano. Promueve los valores y responsabilidad compartida hacia el buen vivir en la familia y en la comunidad.

#### PROGRAMA 019 : PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA

Norma y regula los procesos de atención que aseguran la promoción de los derechos de la niñez, la familia y adultos mayores, atendiendo y verificando las denuncias ciudadanas. Coordina con las Alcaldías y las unidades de salud la promoción del registro civil de los niños y niñas menores de un año.

#### METAS

Descripción	Unidad Medida	Cantidad
Niñas y Niños menores de 7 años restituido el derecho a un nombre y una nacionalidad	Niño y Niña	11,767
Personas adultos mayores atendidos integralmente y participando en clubes o ingresados a hogares de protección	Adulto Mayor	5,123
NNA en situación de riesgo (trabajadores, en la calle y desertado del sistema educativo) ingresado al sistema escolar.	Niños/Niñas y Adolescentes	22,610
Atención a madres con partos múltiples y adolescentes embarazadas en riesgo social y extrema pobreza.	Madres	2,462
Número de niñas y niños de 45 días de nacido a menores de 6 años atendidos integralmente en CDI y atención casa a casa	Niño y Niña	15,650
Familias formadas en valores (Padres, Madres y/o Tutores).	Familias	9,780
Número de mujeres y hombres que reciben Consejería Familiar	Protagonistas	13,000
Atenciones integrales a NNA en modalidad casa a casa	Atención	45,005
Niñas y Niños de 45 días de nacidos a 6 años atendidos integralmente en Centro de Desarrollo Infantil (CDI)	Atención	15,650

# MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ

## PROGRAMA 020 : ATENCIÓN PARA LA RESTITUCIÓN DE DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA

Garantiza la restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes, en situación de riesgo, promoviendo su inserción al medio familiar para crecer con el amor y el cuidado de una familia, mediante un enfoque integral y cumpliendo con las normas establecidas en la Ley No. 287 (Código de la Niñez y la Adolescencia).

Realiza acciones destinadas a garantizar la aplicación de la medida administrativa excepcional de adopción y su intervención en la vía judicial, para lo cual coordina el Consejo Nacional de Adopción. Gestiona con instituciones públicas o privadas, vinculadas a la atención especial de la niñez y adolescencia en situaciones de riesgo, el retorno de niños y adolescentes que se les ha violado sus derechos fuera del ámbito nacional.

Coordina con los promotores solidarios, las Alcaldías y los Gabinetes del Poder Ciudadano, la participación directa de la comunidad.

### METAS

Descripción	Unidad Medida	Cantidad
Número de NNA integrados en hogares sustitutos	Niño, niña y adolescente	192
Niñas, Niños y Adolescentes con derechos restituidos en Hogar Adoptivo	Niño, niña y adolescente	110
Niña, Niño y Adolescente integrados en su familia biológica.	Niños/Niñas y Adolescentes	2,249
Niña, Niño y Adolescente integrados en recurso familiar.	Niños/Niñas y Adolescentes	1,913
Niños, Niñas y Adolescentes con derechos restituidos a través de la ampliación de medidas de protección especial: reintegrados a sus hogares biológicos, recursos familiares y hogares sustitutos	Niños/Niñas y Adolescentes	4,795
Acuerdos conciliatorios para recibir una pensión alimenticia y restablecer la relación entre Padre-Madre-Hijos.	Trámites	14,443
Número de NNA ubicados en Programas de Atención	Niños/Niñas y Adolescentes	263
NNA ubicados en Centro de Atención Especial	Niños/Niñas y Adolescentes	68

### DETALLE DE GASTO DE CAPITAL (PROYECTOS Y OTROS) (Córdobas)

NOMBRE Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ASIGNACION 2017
<b>OTROS</b>	<b>8,865,712</b>
<b>PROGRAMA 1 : ACTIVIDADES CENTRALES</b>	
<b>EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO</b>	<b>299,936</b>
Rentas del Tesoro	299,936
<b>EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES</b>	<b>1,498,283</b>
Rentas del Tesoro	1,498,283
<b>EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN</b>	<b>1,201,781</b>
Rentas del Tesoro	1,201,781
<b>PROGRAMA 19 : PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NNA Y FAMILIA</b>	
<b>EQUIPOS PARA COMPUTACIÓN</b>	<b>3,365,712</b>
Préstamos Externos, Banco Mundial	3,365,712
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSP., TRACCIÓN</b>	<b>2,500,000</b>
Rentas del Tesoro	2,500,000
<b>TOTAL</b>	<b>8,865,712</b>
Rentas del Tesoro	5,500,000
Préstamos Externos	3,365,712

# MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ

## ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR OBJETO DEL GASTO (Córdobas)

TIPO DE GASTO	GRUPO RENGLÓN	CONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS	FTES FINANC.
<b>GASTO CORRIENTE</b>				
	<b>1</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>166,320,607</b>	
	111	Sueldos cargos permanentes	94,777,772	11
	113	Décimo tercer mes	8,390,538	11
	114	Aporte patronal	19,130,427	11
	116	Compensación por antigüedad	5,908,675	11
	119	Otras compensaciones adicionales al sueldo	6,377,000	11
	131	Sueldos cargos transitorios	1,118,319	11
	131	Sueldos cargos transitorios	1,006,979	52
	136	Jornales por décimo tercer mes	86,025	11
	136	Jornales por décimo tercer mes	83,915	52
	137	Aporte patronal personal transitorio	212,481	11
	137	Aporte patronal personal transitorio	2,747,269	52
	141	Horas extraordinarias personal permanente	1,494,469	11
	143	Aporte patronal por horas extraordinarias	202,675	11
	151	Beneficios sociales al trabajador	14,067,204	11
	161	Pago por vacaciones	83,915	52
	169	Otros beneficios y compensaciones	112,171	11
	191	Otros servicios personales	10,056,146	11
	193	Aporte patronal al INATEC	175,441	11
	193	Aporte patronal al INATEC	289,186	52
	<b>2</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>98,900,992</b>	
	211	Teléfonos, telex y telefax nacionales	1,774,000	11
	213	Telefonía celular nacional	1,063,200	11
	213	Telefonía celular nacional	214,386	52
	215	Agua y alcantarillado	1,733,540	11
	216	Energía eléctrica	9,372,000	11
	217	Correos y telégrafo interior	366,000	11
	219	Otros servicios básicos	948,000	11
	219	Otros servicios básicos	450,334	52
	221	Alquiler de edificios y locales	1,683,600	11
	221	Alquiler de edificios y locales	32,474	52
	223	Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	510,867	52
	231	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	3,886,000	11
	231	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	5,031,700	52
	232	Mantenimiento y reparación de medios de transporte, tracción y elevación	2,436,000	11
	232	Mantenimiento y reparación de medios de transporte, tracción y elevación	21,787	52
	233	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	444,000	11
	238	Limpieza, aseo y fumigación	384,000	11
	243	Retribución por estudios y asesoramiento técnicos	1,248,978	52
	244	Cursos de capacitación	114,000	11
	244	Cursos de capacitación	180,306	52
	245	De informática y sistemas computarizados	456,000	11
	249	Otros servicios técnicos y profesionales	240,000	11
	249	Otros servicios técnicos y profesionales	34,721,246	52
	251	Transporte y almacenaje	240,000	11
	252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	1,140,000	11
	252	Imprenta, publicaciones y reproducciones	7,455,416	52
	253	Primas y gastos de seguros	708,000	11
	259	Otros servicios comerciales y financieros	2,423,614	52
	261	Publicidad y propaganda	156,000	11
	271	Pasajes para el interior	891,000	11
	271	Pasajes para el interior	189,802	52
	273	Viáticos para el interior	3,630,000	11
	273	Viáticos para el interior	7,814,880	52

# MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ

## ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR OBJETO DEL GASTO (Córdoba)

TIPO DE GASTO	GRUPO RENGLÓN	CONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS	FTES FINANC.
<b><u>GASTO CORRIENTE</u></b>				
	<b>2</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>		
	274	Viáticos para el exterior	158,660	11
	279	Otros pasajes y viáticos	6,352,500	52
	299	Otros servicios no personales	176,000	11
	299	Otros servicios no personales	252,702	52
	<b>3</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>30,610,842</b>	
	311	Alimentos para personas	2,251,000	11
	311	Alimentos para personas	2,247,376	52
	312	Bebidas no alcohólicas	1,595,000	11
	332	Acabados textiles	544,035	11
	333	Vestuarios	1,713,400	11
	341	Papel de escritorio y cartón	963,900	11
	342	Productos elaborados en papel o cartón	1,022,000	11
	342	Productos elaborados en papel o cartón	352,275	52
	343	Productos de artes gráficas	385,000	11
	344	Libros, revistas y periódicos	124,000	11
	346	Especies fiscales y valores	139,800	11
	352	Calzados y artículos de cuero y pieles	665,518	11
	353	Llantas y neumáticos	818,720	11
	361	Elementos y compuestos químicos	144,000	11
	362	Combustible y lubricantes	7,053,000	11
	362	Combustible y lubricantes	1,345,680	52
	365	Productos medicinales y farmacéuticos	171,000	11
	366	Tintes, pinturas y colorantes	396,870	11
	369	Otros productos químicos	1,163,624	11
	369	Otros productos químicos	1,995,544	52
	385	Herramientas menores	300,000	11
	391	Útiles de oficinas	1,814,840	11
	391	Útiles de oficinas	648,882	52
	392	Artículos para instalaciones	126,360	11
	393	Repuestos y accesorios	1,218,768	11
	394	Útiles educacionales y culturales	636,275	52
	396	Productos sanitarios y útiles domésticos	504,000	11
	397	Útiles de cocina y comedor	149,855	11
	399	Otros materiales y suministros	120,120	11
	<b>5</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>116,052,190</b>	
	512	Donaciones, gratificaciones y recompensas	3,568,500	11
	524	Subsidio a instituciones benéficas	41,352,190	11
	524	Subsidio a instituciones benéficas	51,500,000	12
	529	Otros subsidios sociales al sector privado	11,500,000	11
	579	Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	8,131,500	11
		<b><u>TOTAL GASTO CORRIENTE</u></b>	<b>411,884,631</b>	
<b><u>GASTO DE CAPITAL</u></b>				
	<b>4</b>	<b>BIENES DE USO</b>	<b>8,865,712</b>	
	432	Equipo de oficina y muebles	1,498,283	11
	434	Equipo de comunicación y señalamiento	299,936	11
	436	Maquinaria y equipo de transp., tracción	2,500,000	11
	437	Equipos para computación	1,201,781	11
	437	Equipos para computación	3,365,712	52
		<b><u>TOTAL GASTO DE CAPITAL</u></b>	<b>8,865,712</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ</b>		<b>420,750,343</b>	